



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-645-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

C. JESUS PACHECO RAUDALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
FUERZA DE OBREROS UNIDOS DE BAJA CALIFORNIA, S.C DE R.L.

PRESENTE.-



En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 27 Fracción II, 41 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.

Por este conducto, se le invita a usted a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con número de procedimiento en la plataforma de Compras MX **IO-61-123-802002999-N-1-2026** que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación de los trabajos denominados:

"SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EN CALZ. ANÁHUAC ENTRE CALLE TEÚL Y CALZ.INDEPENDENCIA, CENTRO CIVICO, MEXICALI, B.C."

ORIGEN DE LOS FONDOS: Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE 2025).

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: no se podrán subcontratar partes de la obra.



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-645-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, sita en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA: 25 de mayo de 2026.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 08 de julio de 2026.

ANTICIPO: se otorgará un anticipo del 30.00 % (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos

Así mismo, se informa que, de aceptar su participación en la licitación arriba mencionada, deberá de *manifestar su interesen participar* a partir del día 28 de abril de 2026 a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal "Compras MX".

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

IDIOMA:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá cotizarse y presentarse en pesos mexicanos.

PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases del procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-645-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

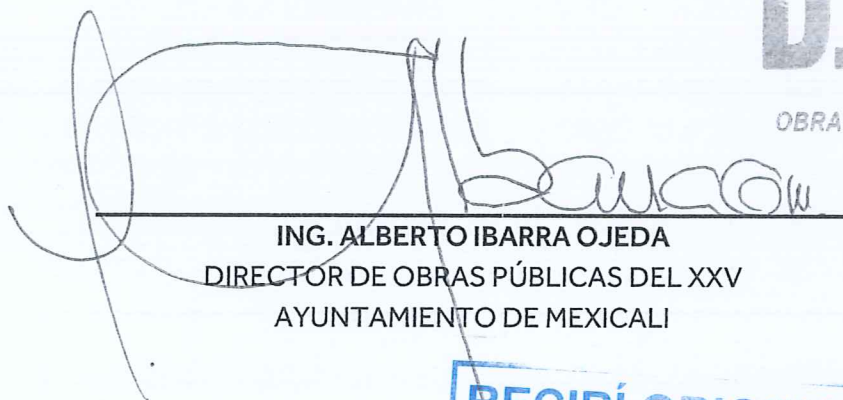
3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Se desecharán las propuestas que no cumplan con lo establecido en las bases del procedimiento así de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- ACLARACIONES:

El procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas inicia con la entrega de la primera invitación, y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o la cancelación del procedimiento, lo anterior para fines de reclamación dentro de la vigencia del procedimiento enunciado.

ATENTAMENTE



ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.C.P. EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO. - Subdirector.
C.C.P. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA. - Coordinador de Mesa Técnica.
C.C.P. EXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd





GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-644-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

ING. MANUEL ISBOZETH OCHOA LOYA
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V.

PRESENTE.-



En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 27 Fracción II, 41 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.

Por este conducto, se le invita a usted a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con número de procedimiento en la plataforma de Compras MX **IO-61-123-802002999-N-1-2026** que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación de los trabajos denominados:

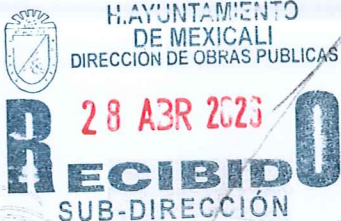
"SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EN CALZ. ANÁHUAC ENTRE CALLE TEÚL Y CALZ. INDEPENDENCIA, CENTRO CIVICO, MEXICALI, B.C."

ORIGEN DE LOS FONDOS: Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE 2025).

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: no se podrán subcontratar partes de la obra.



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-644-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, sita en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA: 25 de mayo de 2026.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 08 de julio de 2026.

ANTICIPO: se otorgará un anticipo del 30.00 % (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos

Así mismo, se informa que, de aceptar su participación en la licitación arriba mencionada, deberá de *manifestar su interesen participar* a partir del día 28 de abril de 2026 a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal "Compras MX".

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

IDIOMA:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá cotizarse y presentarse en pesos mexicanos.

PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases del procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-644-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

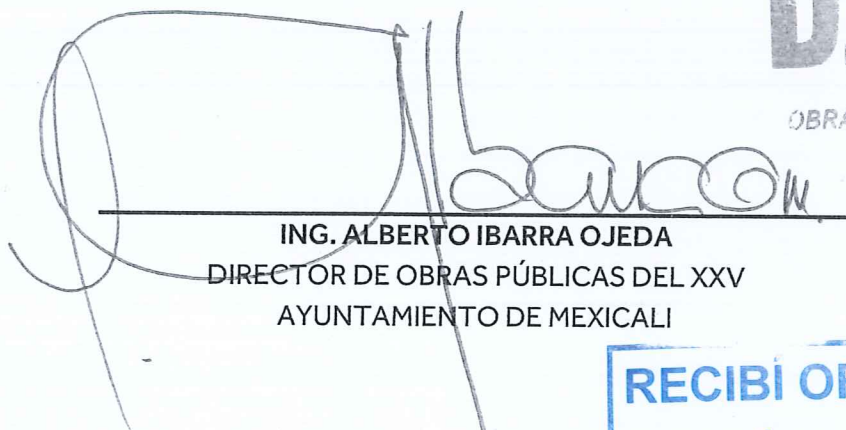
3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Se desecharán las propuestas que no cumplan con lo establecido en las bases del procedimiento así de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- ACLARACIONES:

El procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas inicia con la entrega de la primera invitación, y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o la cancelación del procedimiento, lo anterior para fines de reclamación dentro de la vigencia del procedimiento enunciado.

ATENTAMENTE



ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.

DESPACHADO
28 ABR 2026
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO. – Subdirector.
C.C.P. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA. – Coordinador de Mesa Técnica.
C.C.P. EXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd

RECIBI ORIGINAL

Nombre: Emmanuel Reyes

Fecha: 29 / 04 / 2026

Firma: [Handwritten Signature]



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-646-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026



C. SALVADOR FONSECA SANCHEZ

PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 27 Fracción II, 41 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.

Por este conducto, se le invita a usted a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con número de procedimiento en la plataforma de Compras MX **IO-61-123-802002999-N-1-2026** que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación de los trabajos denominados:

"SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EN CALZ. ANÁHUAC ENTRE CALLE TEÚL Y CALZ. INDEPENDENCIA, CENTRO CIVICO, MEXICALI, B.C."

ORIGEN DE LOS FONDOS: Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE 2025).

TIPO DE CONTRATO: Contrato administrativo de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: no se podrán subcontratar partes de la obra.



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-646-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, sita en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA: 25 de mayo de 2026.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 08 de julio de 2026.

ANTICIPO: se otorgará un anticipo del 30.00 % (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos

Así mismo, se informa que, de aceptar su participación en la licitación arriba mencionada, deberá de *manifestar su interesen participar* a partir del día 28 de abril de 2026 a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal "Compras MX".

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

IDIOMA:

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá cotizarse y presentarse en pesos mexicanos.

PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases del procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
PARA LA LICITACIÓN CON NO. DE CONTROL INTERNO
IS-MXL-REPUVE-002-2026
OFICIO NÚMERO: DOPM-646-26
Mexicali, Baja California a 28 de abril de 2026

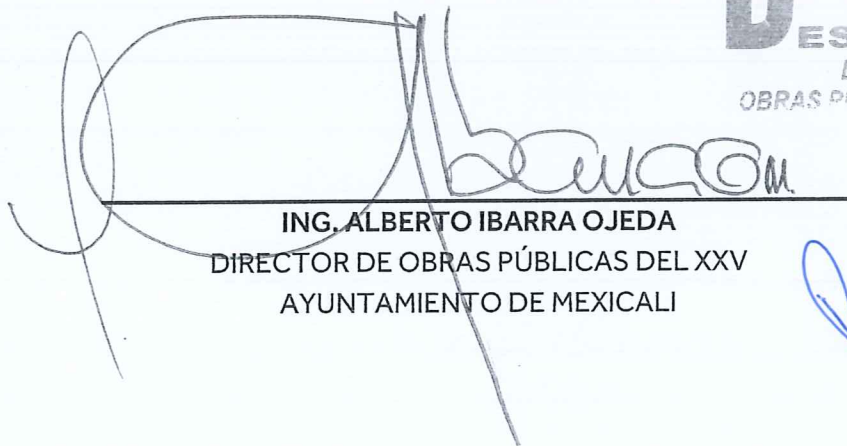
3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Se desecharán las propuestas que no cumplan con lo establecido en las bases del procedimiento así de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- ACLARACIONES:

El procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas inicia con la entrega de la primera invitación, y concluye con la emisión del fallo y la firma del contrato o la cancelación del procedimiento, lo anterior para fines de reclamación dentro de la vigencia del procedimiento enunciado.

ATENTAMENTE



ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.C.P. EDGAR ARTURO ALVAREZ ESCOTO. – Subdirector.
C.C.P. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA. – Coordinador de Mesa Técnica.
C.C.P. EXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd